CONTRATO Nº 177 /2021

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS - PLURIANUAL"

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. Nº 1.619.569**; y el **LIC. DENIS BRAULIO ROA LEON**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. Nº 2.884.153** por una parte; y por la otra la firma **INDUFAR CISA.**, con **RUC Nº 80001812-5** domiciliada en la calle 9 y 5ª – ZONA Norte de la ciudad de Fernando de la Mora , República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Cesar Luis Vera Barrientos**, con **C.I. Nº 2.265.565**, denominada en adelante el PROVEEDOR identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"**Adquisición de Medicamentos**",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: El presente Contrato de Provisión de bienes, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la GOBERNACIÓN DE CORDILLERA y LA CONTRATISTA, en relación a la "PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO. Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°403.361. Y así también sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2022.

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08 /2021, convocado por la Gobernación de Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1798/2021

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

Ítem	Descripción del Bien	presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Alendronato 70 mg.	Caja x 4 comprimidos con prospecto adjunto	50	DISCAL 70	NACIONAL	35.000	1.750.000
2	Aciclovir 400 mg/5ml.	Caja x 1 Frasco x 125 mL suspensión oral C/ prospecto adjunto como minimo	100	TRINALER FORTE	NACIONAL	28.875	2.887.500
3	Aciclovir 5 %.	Caja x Pomo de 10g y prospecto adjunto	100	TRINALER	NACIONAL	19.478	1.947.800
4	Aciclovir 400 mg	Caja x 15 comprimidos c/porspecto adjunto	100	TRINALER 400	NACIONAL	26.250	2.625.000
5	Aciclovir 800 mg	Caja x 35 comprimidos c/prospecto adjunto	100	TRINALER 800	NACIONAL	87.500	8.750.000
6	Amlodipina 5 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	100	HALOMED 5 MG	NACIONAL	3.281	328.100
7	Amlodipina 10 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	150	HALOMED 10 MG	NACIONAL	44.100	6.615.000
8	Acido acetilsalicilico 125 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	1.000	CC 125- CARDIO CONTRADOL	NACIONAL	7.392	7.392.000
9	Acido fólico 10 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	200	BENZAL 10	NACIONAL	3.568	713.600
10	Acido fólico 5 mg	0	200	BENZAL 5	NACIONAL	18.900	3.780.000
11	Albendazol 400 Mg	Caja x 5 ampollas bebibles de 10 ml c/prospecto adjunto	400	ENTEL PLUS	NACIONAL	13.825	5.530.000
12	Alfa-milasa 1.000 U.I C/ 5ml	Caja x 1 Frasco x 120 ml c/prospecto adjunto y vasito dosificador como minimo	200	SACAPRIM 1000	NACIONAL	26.250	5.250.000
13	Alfa-milasa 3.000 U.I.	Caja conteniendo x 24 Capsulas C/Prospecto adjunto	1.000	SACAPRIM 3000	NACIONAL	26.250	26.250.000
14	Allopurinol 300 mg	Caja 20 Comprimidos c/ prospecto adjunto	100	URIPOX	NACIONAL	8.350	835.000
15	Ambroxol 15mg + Oxalamina 70mg C/5ml	Caja x 1 Frasco 120 C/prospecto adjunto	100	Z LIM PLUS	NACIONAL	12.762	1.276.200
16	Amoxiclina trihidrato 250 mg, sulbactam 250 mg/5ml	Caja x 1 Frasco de 60 ml /prospecto adjunto y vasito dosificador	150	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	22.925	3.438.750

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

17	Amoxiclina trihidrato 875mg, sulbactam 125 mg	Caja x 14 Comprimidos C/prospecto adjunto	200	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	21.525	4.305.000
18	Ascorbico Acido 500 mg	Caja x 10 Blisters x 10 Comprimidos Recubiertos	150	VITAMINA C 500 INDUFAR	NACIONAL	17.500	2.625.000
19	Atenolol 100 mg	Cajá x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	100	BETAFAR 100	NACIONAL	7.823	782.300
20	Atenolol 50 mg	Cajá x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	300	BETAFAR 50	NACIONAL	3.956	1.186.800
21	Atorvastatina 20mg	Caja x 30 Comprimidos Recubierto c/prospecto adjunto	200	HOPENOR 20	NACIONAL	4.955	991.000
22	Atorvastatina 40mg	Caja x 30 Comprimidos Recubierto c/prospecto adjunto	300	HOPENOR 40	NACIONAL	7.202	2.160.600
23	Azitromicina 200mg/5ml.	Polvo p/ preparar de 50 ml en caja C/prospecto adjunto, como minimo	100	AZIMUT	NACIONAL	27.650	2.765.000
25	Betametasona(como 17-valerato)1 mg	Pomo en caja conteniendo 20 gramos de crema, con prospecto adjunto	100	ULTRAZON	NACIONAL	4.187	418.700
26	Calcio elemental 500 mg	Caja x 30 Comprimidos Recubiertos C/prospecto adjunto	150	CALCIOFAR 500	NACIONAL	17.150	2.572.500
27	Calcio elemental 500 mg(equi. a 1235 mg de Fosfato tricalcico);Vit. D3 400 U.I	Caja x 30 Comprimidos Recubiertos C/prospecto adjunto,	100	CALCIOFAR D3	NACIONAL	24.990	2.499.000
28	Carvedilol 12,5	Caja x 30 Comprimidos, c/prospecto adjunto,	100	BLOTENOL 12.5	NACIONAL	4.822	482.200
29	Carvedilol 6,25	Caja x 30 Comprimidos, c/prospecto adjunto	100	BLOTENOL 6.25	NACIONAL	4.140	414.000
30	Cefalexina 500 mg.	Caja x 16 Capsulas C/prospecto adjunto	200	CECAN	NACIONAL	18.865	3.773.000
31	Cefalexina 500 mg/5ml	Frasco de 100 ml en caja C/prospecto adjunto	100	CECAN	NACIONAL	24.045	2.404.500
32	Cetirizina 5 mg c/ 5 ml	Caja x 1 Frasco de 100 ml, C/prospecto adjunto y vasito dosificador	100	ALERGINA	NACIONAL	17.325	1.732.500
33	Ciprofibrato 100 mg	Caja x 30 comprimido con prospecto adjunto	100	BANDAL 100	NACIONAL	14.820	1.482.000

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

34	Ciprofloxacina 500 mg	Caja x 14 Comprimidos en caja C/prospecto adjunto	100	ACID 500	NACIONAL	25.200	2.520.000
35	Citicolina (como sal sódica) 1000 mg	Caja x 30 Comprimidos Revestidos, C/prospecto adjunto	100	LACONIC 1000	NACIONAL	111.472	11.147.200
36	Citicolina (como sal sódica) 500 mg	Caja x 30 Comprimidos Revestidos, C/prospecto adjunto	100	LACONIC 500	NACIONAL	57.682	5.768.200
37	Clonixinato de lisina 125mg.	Caja x 10 Comprimidos, C/prospecto adjunto	50	DOLOFENAL	NACIONAL	6.037	301.850
38	Clorhidrato de ambroxol 15 mg/5 ml.	Caja x 1 Frasco x 120 ml c/prospecto adjunto	100	Z LIM	NACIONAL	12.075	1.207.500
39	Clorhidrato de ambroxol 30 mg/5 ml.	Caja x 1 Frasco x 120 ml c/prospecto adjunto	100	Z LIM FORTE	NACIONAL	17.325	1.732.500
40	Clorfeniramina Maleato 4 mg.	Caja x 10 comprimidos C/ prospecto adjunto	100	HISTALER	NACIONAL	3.500	350.000
42	Diclofenac potásico 50 mg	Cajas x 20 comprimidos c/prospecto adjunto	100	VINIL	NACIONAL	10.500	1.050.000
43	Diosmina 600 mg	Caja x 30 Comprimidos C/prospecto adjunto	100	GARTEN 600	NACIONAL	21.555	2.155.500
44	Dipirona 500 mg.	Caja x 20 Comprimidos C/prospecto adjunto	100	Z CAL 1000	NACIONAL	4.908	490.800
46	Domperidona 10 mg/ml	Caja x frasco gotero x 15 mL de gotas orales.	100	EMETAN	NACIONAL	2.541	254.100
47	Diclofenac Sodico 50mg + Pridinol mesilato 4 mg.	Caja x 10 comprimidos en caja c/prospecto adjunto	100	VINIL RELAX	NACIONAL	15.400	1.540.000
48	diclofecnac potasico 50 mg, paracetamol 400 mg + papaina 10.000 ui + hidroxido de aluminio 100 mg	Caja x 20 comprimidos con prospecto adjunto	100	VINIL GESIC	NACIONAL	13.300	1.330.000
49	Enalapril 10mg	Caja x 30 Comprimidos con prospecto adjunto	200	ARDINAL 10	NACIONAL	3.571	714.200
50	Enalapril 20mg	Caja x 30 Comprimidos con prospecto adjunto	1.000	ARDINAL 20	NACIONAL	3.890	3.890.000
51	Etamsilato 500 mg	Caja x 10 Comprimidos C/prospecto adjunto.	50	MERCILOP	NACIONAL	52.500	2.625.000
52	Extracto seco de Hedera Hélix de 35 mg c/5 ml	Caja x 1 Frasco x 120 ml c/prospecto adjunto.	100	Z VICK	NACIONAL	16.100	1.610.000

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

53	Extr. de Ginseng 40 mg,Vit A 5.000 U.I.,Vit B1 1,5 mg,Vit B2 1,7 mg,Vit B6 2 mg, Vit B12 6 mcg, Vit C 60 mg, Vit D3 550 U.I., Nicotinamida 20 mg, Acido Folico 0,4 mg, Pantotenato de Calcio 5 mg, Sulfato Ferroso 90 mg, Sulfato de Cobre 2,8 mg, Sulfato de Manganeso 1,5 mg, Cloruro de Cobalto 0,1 mg,	Caja x 30 comprimidos gastroprotegidos.	100	VITALIN GIN-SENG ENERGY	NACIONAL	19.250	1.925.000
55	Fluconazol 50 mg.	Caja x 7 cápsulas c/prospecto adjunto.	100	KANDIZOL 50	NACIONAL	9.975	997.500
59	Hierro glicinato quelato 150 mg + acido folico 600 mg.	Caja x 30 comprimidos.	100	FERTONIC FOLIC	NACIONAL	26.180	2.618.000
60	Ibuprofeno 200 mg	Caja x 1 Frasco x 120 ml c/prospecto adjunto y jeringa dosificadora	500	BANES 200	NACIONAL	6.593	3.296.500
61	Ibuprofeno 400 mg	Caja x 10 Comprimidos C/prospecto adjunto	900	BANES FORTE	NACIONAL	6.598	5.938.200
62	Ibuprofeno 600 mg	Caja x 10 Comprimidos C/prospecto adjunto	150	BANES 600 LP	NACIONAL	6.948	1.042.200
63	Ibuprofeno 600 mg	Caja x 10 capsulas C/prospecto adjunto	150	BANES 600 CB	NACIONAL	7.847	1.177.050
65	Ketorolac 20 mg	Caja x 10 Comprimidos con prospecto adjunto	200	HONTOCAL 20	NACIONAL	11.550	2.310.000
66	Ketorolac 60mg	Ampollas x 2 mL en caja c/ Prospecto adjunto.	100	HONTOCAL 60	NACIONAL	9.450	945.000
68	levofloxacino 750mg.	caja x 10 comprimidos con prospecto adjunto	150	LOI 750	NACIONAL	7.682	1.152.300
69	Losartán potásico 100 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	200	ACCORD 100	NACIONAL	45.500	9.100.000
70	Losartán potásico 50 mg	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto,	2.000	ACCORD	NACIONAL	4.711	9.422.000
72	Metamizol 500 mg C/ml.	Caja x 1 Frasco gotero de 10 ml c/prospecto adjunto,	100	Z CAL 1000	NACIONAL	5.250	525.000

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

73	Metformina 850 mg	Caja x 30 Comprimidos Como minimo c/prospecto adjunto	300	GLICOMET	NACIONAL	6.556	1.966.800
74	Metoclopramida Oral	Caja x frasco gotero x 15 mL de gotas orales,	100	MERIFAR	NACIONAL	4.900	490.000
75	Metronidazol 500 mg/100 ml.	Cajas conteniendo 1 frasco infusor x 100 mL Sistema Cerrado, c/prospecto adjunto ,	150	TROCOVAL	NACIONAL	12.600	1.890.000
77	Nebivolol 10 mg	Caja conteniendo x 28 comprimidos	50	BETADINE 10	NACIONAL	20.049	1.002.450
78	Nebivolol 5 mg	Caja conteniendo 30 comprimidos c/prospecto adjunto,	50	BETADINE 5	NACIONAL	11.730	586.500
79	Nistatina 100000 UI/ml.	Frasco de 60 ml en caja C/prospecto adjunto	100	MICAD	NACIONAL	11.900	1.190.000
82	Pregabalina 150 mg	Caja x 30 Capsulas c/prospecto adjunto	200	TRASFAR 150	NACIONAL	80.500	16.100.000
83	Paracetamol 500 mg.	Caja x 20 Comprimidos c/prospecto adjunto	300	Z MOL	NACIONAL	4.410	1.323.000
84	Paracetamol 750 mg.	Cajas x 20 comprimidos c/prospecto adjunto	150	Z MOL 750	NACIONAL	4.620	693.000
85	Paracetamol 1 gr.	Cajas x 10 comprimidos c/prospecto adjunto	150	Z MOL 1 G	NACIONAL	5.460	819.000
86	Paracetamol 325 g; fenilefrina 10 mg, clorferamina 4 mg	Caja x 20 comprimido c/ prospecto adjunto	150	ACELIN	NACIONAL	9.240	1.386.000
87	Paracetamol 200mg, excipientes cs (1ml = 20 gotas)	Caja x frasco gotero x 15 mL de gotas orales,	100	Z MOL 200	NACIONAL	2.619	261.900
88	Pentoxifilina 400 mg	Caja x 20 Comprimido c/prospecto adjunto	50	ORFILINA 400	NACIONAL	28.175	1.408.750
89	Piroxicam 10 mg; carisoprodol 250 mg.Vitamina B6 150 mg, dexametasona 1mg, vitamina b12 2,5 mg	Cajas x 10 comprimidos c/prospecto adjunto	150	PIROMED B12	NACIONAL	14.525	2.178.750
90	Paracetamol 125 mg; pseudoefedrina HCL 30 mg; clorfeniramina maleato 2 mg. mg. c/5ml	Caja x 1 frasco 120 mL con prospecto adjunto.	220	CORTAGRIP	NACIONAL	13.650	3.003.000

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

91	Paracetamol 500 mg + pseudoefedrina 60 mg + clorfeniramina 4 mg	Caja de 15 blister x 6 comprimidos c/prospecto adjunto	250	CORTAGRIP DIA Y NOCHE	NACIONAL	50.750	12.687.500
92	Prednisona 20 mg	Caja x 20 comprimidos C/ prospecto adjunto	50	PENBRONK 20	NACIONAL	14.000	700.000
93	Rifamicina al 1%	Frasco x 30 C/ prospecto adjunto	200	RIFAMICINA	NACIONAL	10.780	2.156.000
96	Salbutamol 100 mcg	caja en aerosol para inhalacion x 200 dosis.	300	ACTERIL PLUS	CHINA	12.526	3.757.800
Precio Total							**242.699.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 242.699.100 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil cien),** con IVA Incluido.

El pago será de acuerdo a lo estipulado en el PBC, que forman parte del presente contrato y una partida sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2022.

CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Entrega	Cantidad	Procedimiento	Lugar de Entrega
Una vez por mes como mínimo según la necesidad de la Gobernación	Serán indicadas en las órdenes de compra según el pedido de la Secretaria de salud de la Gobernación	a) La Secretaría de Salud de la Gobernación de la Cordillera emitirá una nota de pedido a la UOC para la elaboración de la orden de compra al Proveedor. b) El Proveedor, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la orden de compra, deberá entregar los productos requeridos a la Gobernación de la Cordillera. Tratándose de productos importados, el plazo de entrega es de veinte (25) días hábiles siguientes a la recepción de la nota de pedido. c) Cada entrega que realice el proveedor deberá ir acompañado del análisis de control de calidad de cada uno de los ítems que serán entregados, los cuales podrán ser expedidos por la misma empresa proveedora, el **CEMIT, INTN, LABCON**.	Gobernación de la Cordillera– Secretaría de Salud – sito en la Calle Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la Ciudad de Caacupé

** CADA MEDICAMENTOS ADJUDICADO DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LA SIGUIENTE FRASE*

Gobernación de Cordillera
"DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA".

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de: *SECRETARIA DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL.*

CLAUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5 %, y la vigencia del mismo será de 10 meses a partir de la firma del contrato.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA MULTAS. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMA TERCERA CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA CUARTA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

CLAUSULA DECIMA QUINTA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE noviembre. DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Lic. Denis Braulio Roa Leon
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador del III Dpto. de Cordillera

Sr. Cesar Luis Vera Barrientos
RUC N° 80001812-5 y C.I. N° 2.265.565
INDUFAR CISA

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.